ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

MÍNIMA CUANTÍA
MC-RS-CGAO-036-2026

OBJETO: **"**Contratar la compra de materiales de formación requeridos para el desarrollo de los procesos de formación profesional integral de los programas del área de belleza y cuidado estético del Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente del SENA".

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

Los bienes y/o servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con cada código, en los listados de especificaciones técnicas:

El servicio de la entidad pretende contratar se encuentra identificado a través del clasificador de bienes y servicios UNSPSC de Colombia Compra Eficiente de la siguiente manera:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)

ITEM	GRUPO	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÒN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
1	B	12352114	GALON X4 LITROS DE GLUTARALDEHIDO AL 2% (DESINFECTANTE PARA HERRAMIENTAS DE MANICURA Y PEDICURA)	GALON
2	E	53131627	TARRO X1000 ML DE EXFOLIANTE EN CREMA	LITRO
3	E	53131640	GALON X4LITROS DE REMOVEDOR DE ESMALTE LIQUIDO COLOR AZUL	GALON

4	E	53131618	GALON X4LITROS REMOVEDOR DE CALLOS LIQUIDO	GALON
5	E	53131618	TARRO DE REMOVEDOR DE CUTICULA EN CREMA X250	1000 ML
6	B	12352104	GALON X4LITROS ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%	GALON
7	E	53131617	PAQUETE DE PALOS DE NARANJO X100 UND	PAQUETE
8	E	52121701	PAQUETE DE TOALLAS DESECHABLES DE MATERIAL SPUNLACE PARA CABELLO, TAMAÑO DE CADA TOHALLA 40X58 CM, PAQUETE X50 UND	PAQUETE
9	E	53131617	PAQUETE X100UND DE LIMA SUAVIZADORA CUADRADA PEQUEÑA COLOR NEGRO USADA PARA PULIR BORDES	PAQUETE
10	E	53131617	PAQUETEX100UND DE LIMAS DESMANCHADORA O DE AGUA	PAQUETE
11	E	42132203	CAJA X100 UND DE GUANTES NITRILO COLOR NEGRO CALIBRE 8 TALLA M Y TALLA L	CAJA
12	E	41132200	CAJAX50 UND DE TAPABOCAS DESECHABLES	CAJA
13	E	53131618	PAQUETEX50UND DE BOLSAS PARA RECIPIENTE DE PEDICURA; Bolsa Biodegradable De Alta Opaca Pedicure 24x24 Pulgadas x50 Unds	PAQUETE
14	E	53131617	PAQUETE DE MOSTRARIO DE UÑAS ELABORADAS EN (ABS) COLOR BLANCO, LLAVEROX50 UNIDADES (DISEÑO DE UÑAS CUADRADO,OVALADA,STILETTO,ALMENDRADA,COFFE)	PAQUETE
15	E	53131617	PAQUETEX100UND DE BOLSAS BIODEGRADABLES, MEDIANAS PARA RECIPIENTE DE MANICURA	PAQUETE
16	E	53131617	PULIDOR DE UÑAS: DRIL DE MESA PROFESIONAL CON LAPIZ Y CONECTOR110V CON SET DE BROCAS O FRESAS , PERILLA DE VELOCIDAD REGULABLE 45.000 RPM,BOTON ENCENDIDO, BOTON DE REVERSA	UNIDAD
17		E 53131617	TARRO POR 57 GRAMOS DE POLIMERO COLORES SURTIDOS EN LA GAMA DE LOS TRALUCIDOS, BLANCOS Y TRANSPARENTES,(PINK, PETAL,CLEAR,WHITE,)	TARRO

18	E	53131617	TARRO POR 1000ML DE LIQUIDO MONOMERO PROFESIONAL PARA MOLDEAR POLIMEROS	TARRO
19	E	53131617	PINCEL PROFESIONAL PARA ACRILICO COLINSKY NUMERO 10	UNIDAD
20	E	53131640	FRASCO POR 1000ML DE REMOVEDOR LIQUIDO PARA REMOVER ACRILICO,POLIGEL Y SEMIPERMANENTE (SISTEMA DE UÑAS)	UNIDAD

De acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente versión G-EES-02, las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada.

ANÁLISIS DEL MERCADO

Aspectos Generales

Las actividades económicas en Colombia se clasifican en cuatro grandes sectores productivos, los cuales se encuentran interrelacionados y permiten identificar la naturaleza de los bienes y servicios que se transan en el mercado.

El **sector primario** comprende las actividades orientadas a la explotación directa de los recursos naturales sin transformación industrial, tales como la agricultura, la ganadería, la pesca y la extracción de hidrocarburos.

El **sector secundario o industrial** agrupa las actividades destinadas a la transformación de materias primas en bienes elaborados o intermedios, dentro de las cuales se incluye la refinación, procesamiento de combustibles, y alimentos procesados

El **sector terciario o de servicios** está conformado por actividades que no producen bienes materiales, sino que prestan servicios necesarios para el funcionamiento de la economía, como el comercio, el transporte y la distribución de bienes.

El **sector cuaternario** reúne actividades de alto contenido intelectual relacionadas con la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la gestión de la información.

Teniendo en cuenta la naturaleza de los productos a contratar, el objeto contractual corresponde a la compra de materiales de belleza y cuidado estético, estos de enmarcados en el **sector terciario** (comercio y servicios), teniendo en cuenta que la entidad en su función misional no contempla el desarrollo de actividades de comercialización de productos de belleza y cuidado estético, ni tampoco posee con stop de dichos elementos, por tanto se hace necesario contratar con terceros, la compra de estos productos, para lograr una mayor cobertura, bajo las condiciones técnicas definidas y el cumplimiento de los requisitos aplicables para la vigencia 2026, para atender las necesidades de apoyo a la formación de los aprendices .

Así mismo, el Estatuto de la Formación Profesional Integral del SENA, en su numeral 3.4.2, establece que el ambiente educativo vincula lo tecnológico con lo pedagógico, siendo componentes fundamentales para la información, los procesos comunicativos, el espacio físico y el equipamiento, los cuales deben contribuir al desarrollo de las potencialidades individuales necesarias para la construcción de proyectos de vida personales y sociales.

1.1. ASPECTOS ECONOMICOS

El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador macroeconómico que mide el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos dentro del territorio de un país durante un período determinado, independientemente de que sean generados por empresas nacionales o extranjeras. Este indicador permite evaluar el crecimiento o decrecimiento de la actividad económica, así como el desempeño productivo y la competitividad general de las empresas que operan en el país.

Por su parte, el (PPA) valora la producción nacional con base en precios comparables a los de los Estados Unidos, lo que permite realizar comparaciones internacionales más precisas sobre el nivel de bienestar, las condiciones de vida y el uso de los recursos entre distintos países. Aunque su cálculo es complejo, el PIB-PPA es ampliamente utilizado por los economistas como referencia para análisis de desarrollo económico y bienestar per cápita.

En el siguiente cuadro se muestra el crecimiento del PIB, interanual al segundo semestre de los años 2023,2024,2025 y 2026

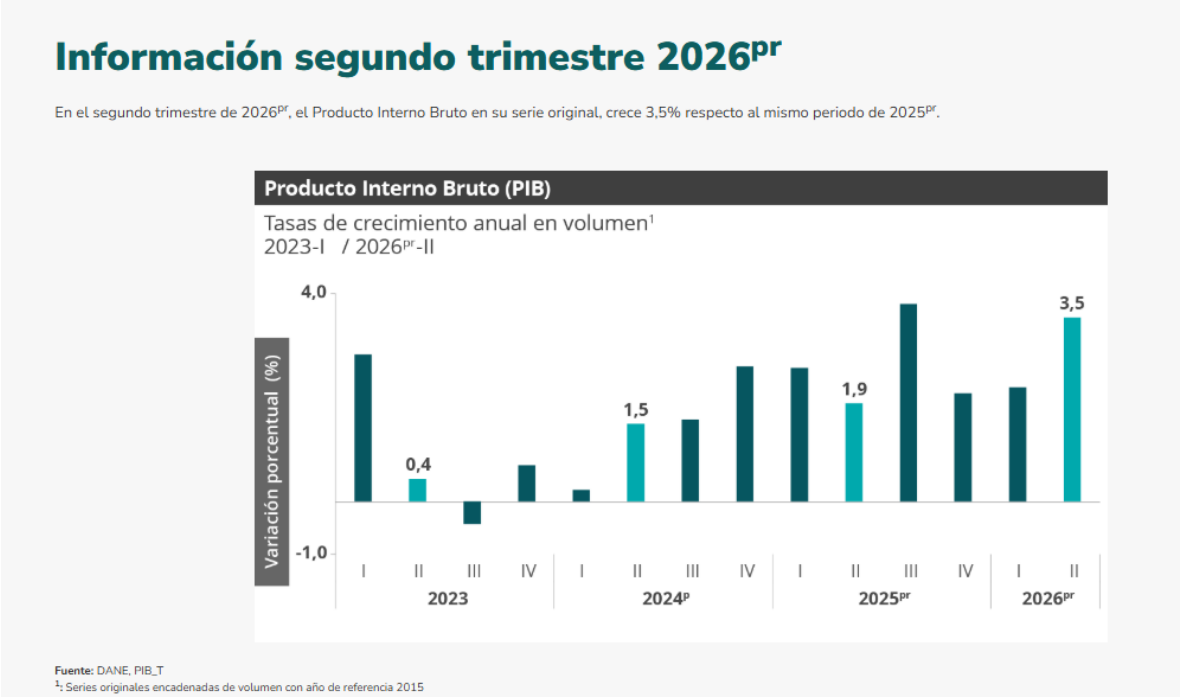

Fuente: DANE, PIB_T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional
Extraído de la página: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica, 18 de septiembre de 2026

Los siguientes indicadores los cuales son tomados del DANE, muestran el comportamiento del PIB por sectores.

"Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- *Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).*
- *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).*
- *Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de*

empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026[pr], respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- *Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).*
- *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).*
  ” **Extraído de la página:** https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica, 18 de septiembre de 2026
-

DANE

Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)

II trimestre de 2026pr

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,1	1,0	0,3
Explotación de minas y canteras	18,5	9,3	6,1
Industrias manufactureras	6,8	5,7	2,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	10,5	5,5	6,4
Construcción	12,1	6,6	10,8
Comercio al por mayor y al por menor[2]	9,8	9,6	3,0
Información y comunicaciones	5,7	5,2	2,6
Actividades financieras y de seguros	14,0	12,6	4,4
Actividades inmobiliarias	8,1	7,7	2,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	10,0	9,0	3,2
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	17,3	14,8	2,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	19,1	15,1	4,1
Valor agregado bruto	**10,8**	**8,8**	**3,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	5,8	4,9	2,6
Producto Interno Bruto	**10,3**	**8,4**	**3,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf; consultado septiembre 18 de 2026

En periodo interanual segundo semestre 2025-2026, el comercio creo al 9.8%, siendo una actividad economica representativa y de impacto sobre el PIB.

<u>Comercio al I por menor.</u>

Para el caso de elemmentos de cosmetologia, perfumería y de tocador según el Dane se tiene el siguente comportamiento interanual, segundo trimestre 2025-2026

DANE

Boletín técnico

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Julio 2026

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Julio (2026 / 2025)P

Actividades económicas	Julio 2026 / julio 2025 Variación %	Julio 2026 / julio 2025 Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**5,3**	**5,3**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**7,3**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,4	1,5
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	8,6	0,8
4511. Vehículos automotores nuevos	14,0	3,0
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	16,0	0,3
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	4,0	0,3
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	3,5	0,1
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	2,7	0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	7,3	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	3,5	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-5,0	-0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-7,5	-0,1
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-3,0	-0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-3,5	-0,6

Fuente: DANE – EMC
P: provisional
PP: puntos porcentuales
*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.

Fuente: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMC/bol-EMC-jul2026.pdf; consultado septiembre 18 de 2026

Se evidendia un crecimiento del 2.7% , de julio de 2025 a julio de 2022 en relacion al periodo inmeditamente anerior

ACA TOY

<u>Balance 2025 y Perspectivas 2026, para comercio</u>

Al cierre de 2024 advertimos que Colombia entraba en una fase prolongada de incertidumbre, bajo crecimiento, fragilidad institucional y frentes como la seguridad, relaciones internacionales, salud y el energético con especiales alertas. El Balance 2025 confirma que esas advertencias no fueron exageradas, ni infundadas: describían con precisión el rumbo que terminó tomando la economía y el país.

Inicia el 2026 en medio de hechos relevantes para nuestro país y el mundo. El más extraordinario es sin duda la intervención del gobierno de los Estados Unidos en Venezuela y la detención de Nicolás Maduro para su procesamiento ante la justicia norteamericana. Hecho de gran impacto en términos de política internacional, tendrá con seguridad grandes implicaciones sobre Colombia, en términos de seguridad, migración, relaciones internacionales, como en términos económicos. Si a Venezuela le va bien, a Colombia le va bien. Un buen futuro de Venezuela es quizás la más importante oportunidad para Colombia en el futuro. Ahora bien en nuevo gobierno que inicia, le esta dando un enfoque diferente a la economía, que puede permitir un mayor crecimiento mayo, si embargo esta expectativa puede no cumplirse debido a la afectación macroeconómica que tiene el servicio de la deuda pública.

Dentro del país terminamos el año lleno de noticias extraordinarias, con grandes implicaciones económicas. La “Emergencia Económica” decretada por el Gobierno, y los decretos que imponen nuevos impuestos a los contribuyentes por más de 16 billones de pesos, son reflejo de varias realidades: i) el Gobierno reconoce que se encuentra en una situación fiscal muy grave, ii) dentro de las soluciones consideradas por el gobierno no estuvo la reducción del gasto público, en su opinión los contribuyentes deben asumir todas las necesidades que tenga el Estado, iii) según el Comité Autónomo de la Regla Fiscal la situación puede ser significativamente más grave que los 16 billones, iv) Colombia paga los intereses más altos de los emisores con riesgos económicos equivalentes, gracias a la inmensa incertidumbre que genera el Gobierno en el mercado, incluyendo la aplicación de la “Cláusula de escape de la regla fiscal” que minó sensiblemente nuestra credibilidad entre los acreedores, v) días antes de la declaratoria de emergencia económica” el Gobierno adelantó una “inusual” operación de tesorería que denota el desespero por la caja y levanta grandes preguntas entre otros acreedores, vi) la deuda pública colombiana ha aumentado más de 450 billones durante los últimos 4 años.

Contexto del sector comercio

La compra de materiales de belleza y cuidado corporal, se enmarcan en el tercer reglón de la economía, comercio al por menor, importantes para las actividades de formación de los aprendices de la entidad que define: Material de formación: Se le llama material a todo Recurso que sea consumible o utilizable durante el proceso

de formación. Todo aquel material requerido en cualquiera de las fases de desarrollo de proyectos productivos sea para beneficio del mismo aprendiz, o de un tercero que se constituya como cliente o beneficiario del proyecto, se denomina material de formación; como es el caso de los materiales identificados en la necesidad radicada y que forma parte del proceso.

Teniendo en cuenta el concepto anterior, es pertinente hacer una reflexión sobre cómo se aprovisionan de bienes y servicios los Institutos de Formación para el Trabajo, las Universidades Públicas o Privadas quienes también requieren de elementos o insumos para que los estudiantes adquieran o desarrollen habilidades propias de su programa de formación, carrera o facultad.

Es claro que todas las entidades públicas, con las excepciones previstas por la constitución y la ley, para los efectos de celebrar contratos con particulares o con otras entidades públicas, están en la obligación de adelantar los procesos de contratación, celebrar y ejecutar dichos contratos, bajo lo dispuesto en la reglamentación establecida en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, sin embargo, algunas entidades públicas se encuentran exceptuadas de la aplicación de dichas disposiciones legales por razones propias a los fines y propósitos de la entidad.

El sector terciario de la economía, también conocido como el sector de los servicios. Este sector se encarga de brindar servicios que no implican la producción directa de bienes materiales, pero que son esenciales para el funcionamiento económico y social, del cual forma parte como subsector el comercio.

Dentro del sector terciario.

En relación al sector comercio según el DANE se tiene el siguiente comportamiento interanual, tercer trimestre 2024 tercer trimestre 2025, por subsectores

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Septiembre de 2025P

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2025P / septiembre 2024

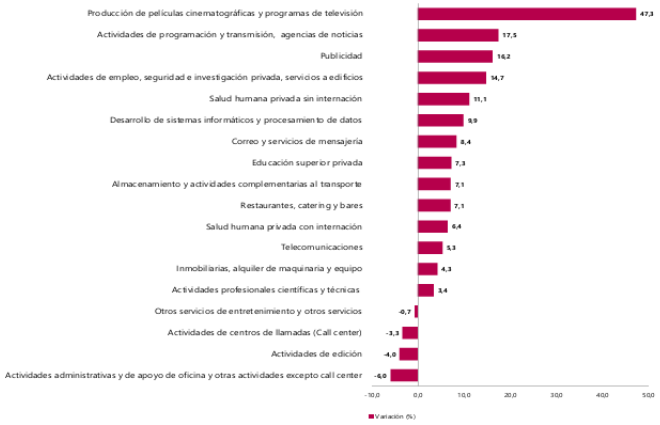

Fuente: DANE, EMS.

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-sep2025.pdf

Cadena de producción y distribución

La cadena productiva del sector comercio en Colombia consta de etapas consecutivas, que inicia con la extracción de diversas materias primas, posteriormente los insumos sufren algún tipo de cambio o transformación (algunos subsectores más tecnificados), hasta la constitución de un producto final y su colocación en el mercado. Se trata, por tanto, de una sucesión de operaciones de diseño, producción y de distribución integradas, realizadas por diversas unidades interconectadas como una corriente, involucrando una serie de recursos físicos, tecnológicos y humanos.

Para este proceso se presenta la dinámica de llevar el producto a disposición final del cliente; la cadena productiva abarca desde la extracción de la materia prima, proceso de manufacturado, proceso de obtención del producto, hasta el consumo final.

El sector comercio interviene en los últimos eslabones de la cadena productiva, una vez se obtiene el producto en proceso o producto terminado es incorporado al mercado para iniciar la transacción económica y satisfacer las necesidades del cliente final.

ANALISIS LEGAL

Este proceso se enmarca en las disposiciones establecidas en la Constitución Política de Colombia, la cual en su artículo 209 señala que la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Así mismo, el proceso contractual se rige por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la cual establece las reglas y principios que orientan la actividad contractual de las entidades estatales, así como por la Ley 1150 de 2007, que introduce medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación pública.

De igual manera, el Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, regula las modalidades de selección de contratistas y establece el procedimiento aplicable para la contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, definida como aquella cuyo valor no excede el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad estatal.

En este sentido, teniendo en cuenta que el valor estimado del proceso se encuentra dentro de los límites establecidos para la modalidad de mínima cuantía, el Centro de Formación adelantará el proceso de selección conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, garantizando la aplicación de los principios de transparencia, economía y responsabilidad en la gestión contractual.

Adicionalmente, el proceso contractual se fundamenta en lo dispuesto en la Ley 119 de 1994, mediante la cual se reorganiza el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, estableciendo dentro de sus funciones el desarrollo de la formación profesional integral y la implementación de estrategias que contribuyan al aprendizaje práctico de los aprendices en sus procesos formativos; en este sentido teniendo en cuenta que el CGAO, no produce ni cuenta con stock de elementos belleza y cuidado estético contemplados en el proceso, por lo que se hace necesario adelantar el proceso de contratación de materiales área de belleza y cuidado estético, que para este caso se hará bajo la modalidad de mínima cuantía en la vigencia 2026

ANALISIS TECNICO

El Centro de Formación con este contrato busca ofrecer a sus aprendices materiales de formación indispensables para el desarrollo de actividades practicas en el proceso formativo Para este caso los materiales y elementos que componen los ítems del proceso, deben cumplir con las condiciones de seguridad en su uso, además que tengan el registro INVIMA, al tratarse de materiales para belleza y cuidado corporal.

ANALISIS DE OFERTA Y DEMANDA

Utilizando el Modelo de Abastecimiento de Colombia Compra Eficiente, se puede evidenciar que para la adquisición de materiales y elementos para belleza y cuidado estético, de acuerdo al este proceso de compra, se tiene:

Análisis de la demanda

El SENA durante los últimos años ha demandado elementos y materiales para belleza y cuidado estético, lo que se convierte en un insumo importante para para el análisis de la demanda desde el punto de vista institucional, para la contratación en la vigencia 2026; Sin embargo existen otra entidades estatales que han contratado la compra y suministro de estos elementos durante los últimos años, este análisis no incluye la compra de elementos y materiales para belleza y cuidado estético del sector privado.

En la siguiente figura se puede observar la contratación de elementos de tocador y para cuidado personal, adelantada a través el SECOP, en vigencias anteriores:

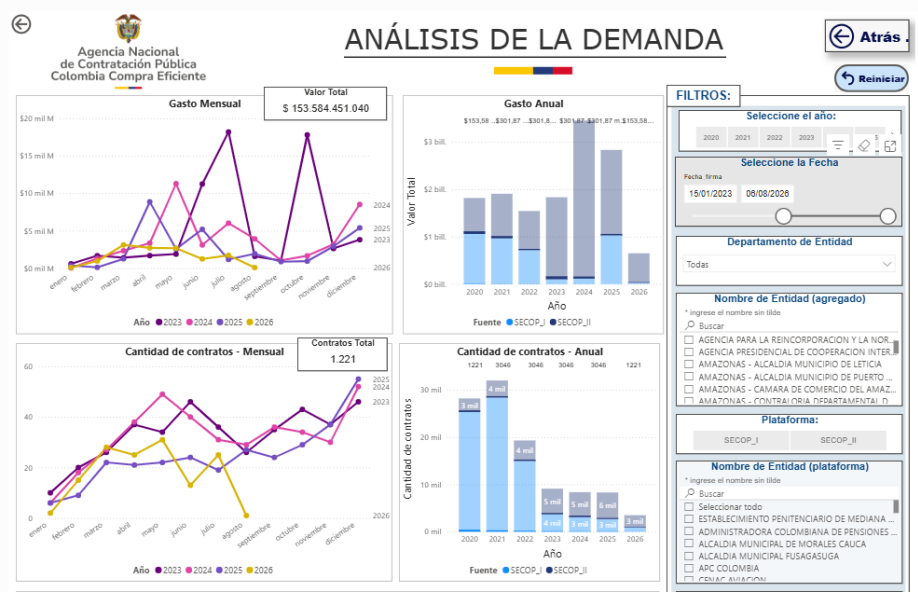

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025		2026			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
5310 - Ropa	30.990.791.350	4,93%	1317	$154.697.626.909	1,77%	11455	$3.396.283.018.935
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	34.038.135.510	4,17%	653	$143.287.479.302	1,64%	5132	$1.422.417.141.700
5120 - Medicamentos inmunomoduladores	67.990.095.897	11,08%	41	$9.939.741.171	0,11%	279	$1.001.900.413.700
5110 - Medicamentos antiinfecciosos	45.064.491.941	6,24%	209	$117.435.684.338	1,34%	1534	$916.155.964.313
4112 - Suministros y accesorios de laboratorio	92.518.796.633	1,06%	218	$41.140.228.208	0,47%	1725	$605.895.310.402
4110 - Equipo de laboratorio y científico	54.415.933.928	1,88%	296	$63.612.267.651	0,73%	2469	$462.302.506.431
5114 - Medicamentos para el sistema nervioso central	57.318.535.728	0,66%	92	$49.348.704.174	0,56%	470	$168.419.630.341
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal	**31.610.771.265**	**0,36%**	**140**	**$12.628.011.793**	**0,14%**	**1221**	**$153.584.451.040**
531316 - Baño y cuerpo	29.636.906.514	0,34%	121	$11.479.554.049	0,13%	1045	$134.401.049.617
531315 - Dentales	1.879.410.010	0,02%	19	$1.148.457.744	0,01%	156	$16.902.415.917
531317 - Equipo para masaje terapéutico	$94.454.741	0,00%				17	$2.215.411.236
531318 - Accesorios y materiales para equipo de tatuajes						3	$65.574.270
Total	33.756.866.234	32,43%	3498	$649.043.841.690	7,43%	29178	$8.739.132.686.084

Z_Familia

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024	2025			2026			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	rticipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Co
5310 - Ropa	29,07%	3476	$430.990.791.350	4,93%	1317	$154.697.626.909	1,77%	
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	3,41%	1514	$364.038.135.510	4,17%	653	$143.287.479.302	1,64%	
5120 - Medicamentos inmunomoduladores	0,11%	84	$967.990.095.897	11,08%	41	$9.939.741.171	0,11%	
5110 - Medicamentos antiinfecciosos	1,73%	338	$545.064.491.941	6,24%	209	$117.435.684.338	1,34%	
4112 - Suministros y accesorios de laboratorio	0,99%	497	$92.518.796.633	1,06%	218	$41.140.228.208	0,47%	
4110 - Equipo de laboratorio y científico	1,33%	774	$164.415.933.928	1,88%	296	$63.612.267.651	0,73%	
5114 - Medicamentos para el sistema nervioso central	0,40%	111	$57.318.535.728	0,66%	92	$49.348.704.174	0,56%	
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal	**0,52%**	**295**	**$31.610.771.265**	**0,36%**	**140**	**$12.628.011.793**	**0,14%**	
531316 - Baño y cuerpo	0,39%	257	$29.636.906.514	0,34%	121	$11.479.554.049	0,13%	
531315 - Dentales	0,13%	36	$1.879.410.010	0,02%	19	$1.148.457.744	0,01%	
531317 - Equipo para masaje terapéutico	0,00%	2	$94.454.741	0,00%				
531318 - Accesorios y materiales para equipo de tatuajes								
Total	39,55%	8304	$2.833.756.866.234	32,43%	3498	$649.043.841.690	7,43%	

En relación a elementos de tocador y cuidado personal se puede evidenciar una disminución en el valor de los contratos, ha tenido una tendencia hacia la disminución de desde el año 2023 hasta el año 2025; pero una ostensible recuperación en lo transcurrido de 2026

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta. Consultado septiembre 28 de 2026

El número de contratos disminuyó en 100 entre 2023 a 2025

1. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores para contratar el respectivo bien/ servicio teniendo como referencia los siguientes aspectos:

No PROCESO SECOP	MC-STD-CATA-022-2026
MODALIDAD	Mínima cuantía
CONTRATANTE	Centro Agroempresarial y Turístico de Los Andes
CONTRATISTA	GLOBAL INGENIERIA SUMINISTROS Y TECNOLOGIA BIOMEDICA S.A.S
OBJETO	Contratar la compra de materiales de formación del área de cosmetología, peluquería y salud para los diferentes programas de formación del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Vigencia 2026
VALOR	$ 33.996.594,06

CONDICIONES	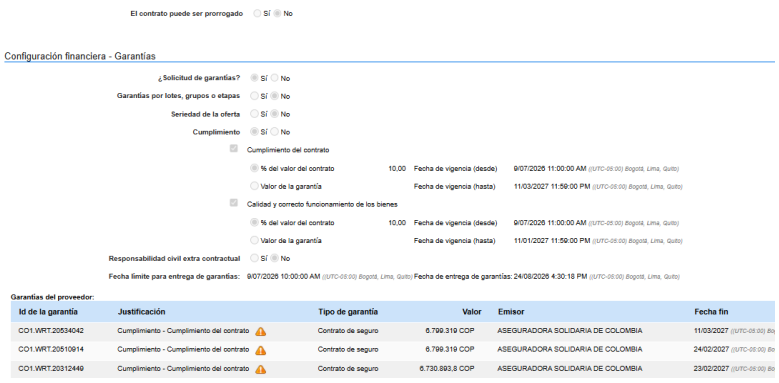 El contrato puede ser prorrogado: Sí / No Configuración financiera - Garantías ¿Solicitud de garantías?: Sí / No Garantías por lotes, grupos o etapas: Sí / No Seriedad de la oferta: Sí / No Cumplimiento: Sí / No Cumplimiento del contrato % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 9/07/2026 11:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 11/03/2027 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Calidad y correcto funcionamiento de los bienes % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 9/07/2026 11:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 11/01/2027 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Responsabilidad civil extra contractual: Sí / No Fecha límite para entrega de garantías: 9/07/2026 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: 24/08/2026 4:30:18 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Garantías del proveedor: Id de la garantía / Justificación / Tipo de garantía / Valor / Emisor / Fecha fin CO1.WRT.20534042 / Cumplimiento - Cumplimiento del contrato / Contrato de seguro / 6.799.319 COP / ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA / 11/03/2027 (UTC-05:00) Bo CO1.WRT.20510914 / Cumplimiento - Cumplimiento del contrato / Contrato de seguro / 6.799.319 COP / ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA / 24/02/2027 (UTC-05:00) Bo CO1.WRT.20312449 / Cumplimiento - Cumplimiento del contrato / Contrato de seguro / 6.730.893,8 COP / ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA / 23/02/2027 (UTC-05:00) Bo
PLAZO	18 días

N° proceso SECOP	MC-NSD-CIES-0132-2024
MODALIDAD	Mínima cuantía
CONTRATISTA	DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE BELLEZA ARCOÍRIS S.A.S
CONTRATANTE	SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
OBJETO	Contratar el suministro de materiales de formación en las áreas: belleza y cosmetología, por el sistema de proveeduría de precios unitarios fijos monto agotable para los diferentes programas académicos del centro de la industria, la empresa y los servicios de la regional Norte de Santander.
VALOR	$ 77.179.843
CONDICIONES	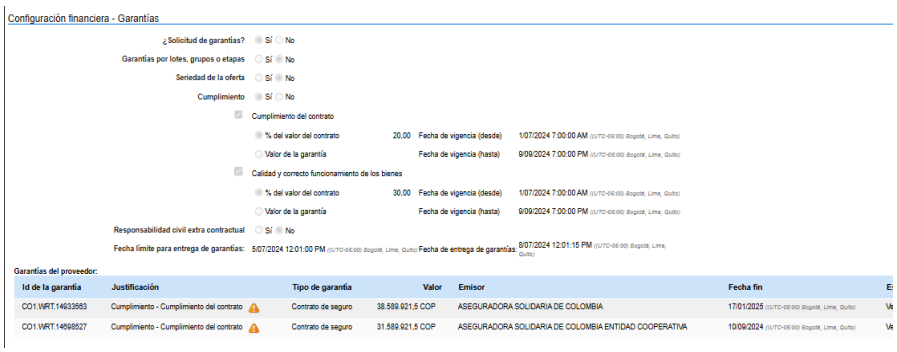 Configuración financiera - Garantías ¿Solicitud de garantías?: Sí / No Garantías por lotes, grupos o etapas: Sí / No Seriedad de la oferta: Sí / No Cumplimiento: Sí / No Cumplimiento del contrato % del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 1/07/2024 7:00:00 AM (UTC-06:00) Bogotá, Lima, Quito) Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 9/09/2024 7:00:00 PM (UTC-06:00) Bogotá, Lima, Quito) Calidad y correcto funcionamiento de los bienes % del valor del contrato 30,00 Fecha de vigencia (desde) 1/07/2024 7:00:00 AM (UTC-06:00) Bogotá, Lima, Quito) Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 9/09/2024 7:00:00 PM (UTC-06:00) Bogotá, Lima, Quito) Responsabilidad civil extra contractual: Sí / No Fecha límite para entrega de garantías: 5/07/2024 12:01:00 PM (UTC-06:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: 8/07/2024 12:01:15 PM (UTC-06:00) Bogotá, Lima, Quito) Garantías del proveedor: Id de la garantía / Justificación / Tipo de garantía / Valor / Emisor / Fecha fin CO1.WRT.14933563 / Cumplimiento - Cumplimiento del contrato / Contrato de seguro / 38.589.921,5 COP / ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA / 17/01/2025 (UTC-06:00) Bogotá, Lima, Quito) CO1.WRT.14698527 / Cumplimiento - Cumplimiento del contrato / Contrato de seguro / 31.589.921,5 COP / ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA / 10/09/2024 (UTC-06:00) Bogotá, Lima, Quito)
PLAZO	30 dias

2. ANALISIS DE LA OFERTA

Analizando el comportamiento de la oferta en el SECOP, para los años 2023 al 2026, se tiene lo siguiente:

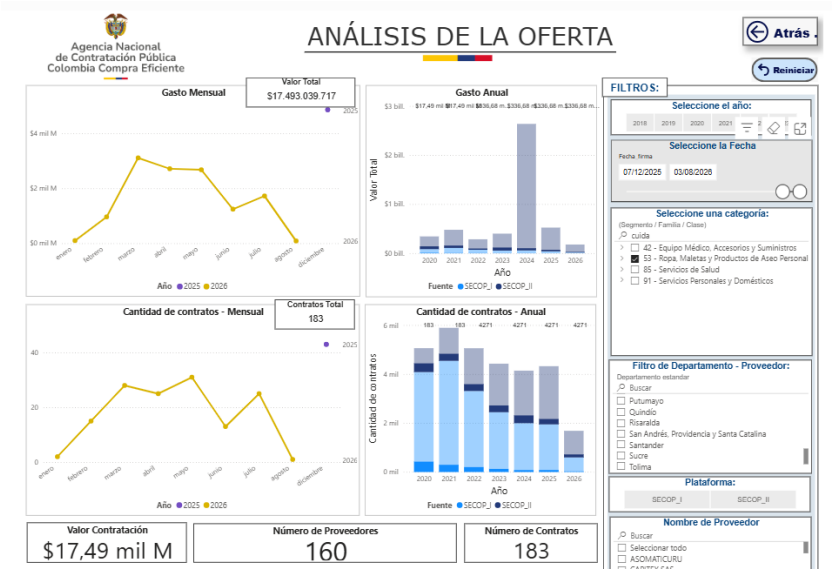

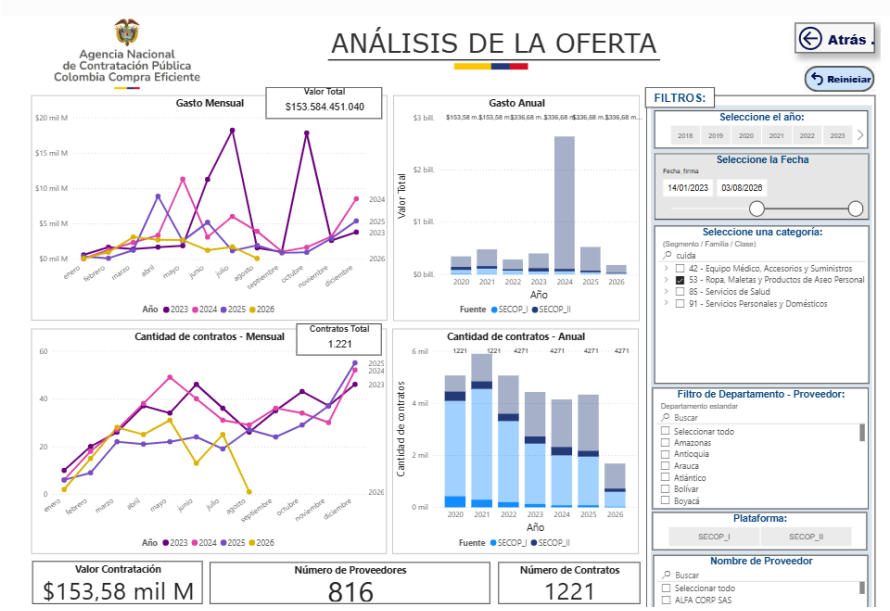

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5310 - Ropa	3476	$430.990.791.350	12,92%	1317	$154.697.626.909	4,64%	8015	$3.126.529.203.686	93,74%
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal	295	$31.610.771.265	0,95%	140	$12.628.011.793	0,38%	823	$90.020.736.521	2,70%
5311 - Calzado	374	$37.458.927.424	1,12%	154	$7.148.804.397	0,21%	870	$71.278.048.570	2,14%
5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	128	$16.149.112.716	0,48%	53	$2.197.515.218	0,07%	304	$33.625.336.730	1,01%
5314 - Fuentes y accesorios de costura	49	$6.220.685.108	0,19%	17	$482.236.081	0,01%	127	$14.031.710.507	0,42%
Total	4322	$522.430.287.863	15,66%	1681	$177.154.194.398	5,31%	10139	$3.335.485.036.014	100,00%

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5310 - Ropa	3439	$289.753.441.249	7,22%	3223	$2.540.841.159.427	68,05%	3476	$430.990.791.350	11,54%
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal	396	$63.544.945.319	1,70%	390	$45.800.722.663	1,23%	295	$31.610.771.265	0,85%
5311 - Calzado	370	$33.214.059.211	0,89%	342	$26.670.316.749	0,71%	374	$37.458.927.424	1,00%
5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	146	$28.486.806.118	0,76%	124	$15.280.291.496	0,41%	128	$16.149.112.716	0,43%
5314 - Fuentes y accesorios de costura	61	$3.468.047.021	0,09%	61	$7.328.789.318	0,20%	49	$6.220.685.108	0,17%
Total	4412	$398.467.298.918	10,67%	4140	$2.635.921.279.653	70,59%	4322	$522.430.287.863	13,99%

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta; consultado septiembre 28 de 2026

El 28 de septiembre de 2026 fecha de la consulta se tiene que entre 2023 y 2026, participaron en la contratación pública 916 proveedores y para 2026, 160 proveedores, para 183 contratos

1. ANALISIS DE LA OFERTA

Para realizar el análisis de la oferta la entidad utilizo los mecanismos de solicitud de cotización en la página del SECOP II y tiene como referencia la siguiente información:

Proveedores (identificar posibles proveedores en el mercado nacional y/o local)		**P1**	**P2**
ubicación	**Local**	**X**	**X**
	Nacional		

En el documento de apoyo resultado de estudio de mercado se observa el respectivo análisis de precios, el cual hace parte integral del presente proceso. Por tanto el presupuesto oficial estimado para este proceso es la suma de TRES

MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 3.982.200). IVA cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Análisis sobre criterios de fomento poblacional

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, relacionado con el fomento a la ejecución de contratos estatales con participación de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente realizó el análisis correspondiente en el marco del presente Estudio del Sector.

Como resultado de dicho análisis, se concluye, que, atendiendo al objeto contractual que se trata de la compra de elementos y materiales de belleza y cuidado estético, en el cual se requiere que el oferente sea una empresa legalmente constituida, que cuente con experiencia certificada en la comercialización de este tipo de elementos y materiales, condiciones que no pueden ser de fácil cumplimiento por parte del contratista de población espacial, puesto que esta condición puede afectar la calidad, continuidad y adecuada ejecución del contrato. En consecuencia, se puede contemplar la no inclusión de este criterio, lo que se fundamenta en razones de oportunidad, conveniencia y proporcionalidad, garantizando el cumplimiento del objeto contractual sin poner en riesgo el suministro de dichos elementos y materiales, este proceso se realizará mediante la modalidad de mínima cuantía, sin embargo no necesariamente se debe limitar este proceso a población especial.

3. ANALISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

Se han contemplado los riesgos que se anexan (Matriz de riesgo), y que no representan una alteración al equilibrio económico del contrato, y que pueden ser mitigados con la adquisición de una garantía o bajo la autonomía de la voluntad de las partes, y hacen parte integral del presente estudio y de los respectivos estudios previos

Dado en Vélez, a los seis (06) días del mes de octubre de 2026.

Firmado digitalmente por Javier Gonzalez Franco
Fecha: 2026.10.07 12:45:03 -05'00'

JAVIER GONZALEZ FRANCO
Subdirector (E)

Proyectó: Patricio Suarez Hurtado - Profesional grado 06